CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2017
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la Ciudad de Pilar, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de mayo, del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas con quince minutos, en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones**, local de la **Municipalidad de Pilar**, sito en la Calle Alberdi y Avda. Mcal. Francisco Solano López, se reúnen las personas, detalladas más abajo, con el objeto de proceder a la apertura del **Sobre Oferta**, referente a la "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA**", convocado por la Municipalidad, en el marco del llamado a **Contratación Directa CD N° 09/2017**, con **ID N° 331903**. ----------

Asiste al presente Acto la siguiente persona: ----------

- **Licenciado GERZON LUÍS RAMÍREZ VARGAS**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad. ----------

Se da inicio al **Acto,** expresando que la **Municipalidad de Pilar** ha realizado el presente llamado de acuerdo a lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, en la **Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY Nº 2051/03"**, en los **Decretos Reglamentarios Nº 21909/03** y **5174/05 "POR EL CUAL REGLAMENTAN LA LEY Nº 2051/03 –DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**; y las Resoluciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). ----------

Asimismo se aclara que el presente **Acto**, de acuerdo al Artículo 24º de la **Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, consistirá en: ----------

- Evaluar el cumplimiento de los recaudos meramente formales y verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas jurídicas y en las bases de la licitación pública, para el presente **Acto**. ----------

Con posterioridad, ya en reunión privada, el Comité de Evaluación se encargará de analizar, evaluar y calificar la propuesta según los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación. Sobre la base de la recomendación del Comité de Evaluación, la UOC notificara el resultado de la Evaluación de las ofertas a los oferentes. ----------

Seguidamente se informa que se ha recibido en total **1 (uno) Sobre Oferta** perteneciente a la siguiente Firma: ----------

- **CASA ATTIS.** ----------

Se procede a la apertura del **Sobre Oferta** y se observa la cotización, conforme a la planilla de precios presentadas por el oferente y se realiza la verificación del cumplimiento de la oferta, respecto del suministro de la documentación básica, de carácter sustancial para el **Acto de Apertura**, con el siguiente detalle. ----------

Lic. Gerzon L. Ramírez V.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

U.O.C.

Teléfonos: Central (0786) 231131/232218
www.pilar.gov.py
e-mail: uocmunipilar@gmail.com

DOCUMENTOS	CASA ATTIS
Monto de la Oferta.-	Gs. 99.065.000
Formulario de Oferta.-	Presenta
Garantía de mantenimiento de oferta.-	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40º y del Artículo 20º, inciso "w", de la Ley 2051/03.-	Presenta
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil.-	Presenta

Además se deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en la Carta Invitación, reemplazadas por la constancia del SIPE serán verificadas durante la etapa de evaluación de las ofertas. ----------

Se solicita a los presentes si desean dejar asentada, en el presente Acta, alguna constancia, observación, aclaración o inquietud, recibiendo la respuesta de los presentes que no desean manifestar objeción alguna al respecto del **Acto de Apertura** ni de las documentaciones. -----

No habiendo nada más que consignar, se da por terminado el **Acto de Apertura de Sobres Ofertas** siendo las nueve horas con treinta minutos. ----------

Previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto jurídico. ----------

MUNICIPALIDAD DE PILAR Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

Lic. Gerson L. Ramírez V.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Teléfonos: Central (0786) 231131/232218
www.pilar.gov.py
e-mail: uocmunipilar@gmail.com